



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Una grave calamidad doméstica nos urge y apremia á interesar para su pronto remedio la caridad cristiana. Un incendio voraz ha reducido á cenizas sesenta y una casas de las ochenta y cuatro que componian la poblacion de Cofiñal. Cincuenta y cuatro familias han sido arruinadas, y en la actualidad se hallan albergadas bajo unos cobertizos endebles, espuestas al ardor del sol. Esta angustiosa situacion se agrava mas y mas por no tener pan que comer con motivo de haberse perdido enteramente la cosecha de centeno, única en que fundaban la esperanza de su subsistencia. Apenas llegó á

nuestros oidos el clamor de estas desoladas familias, Nos apresuramos á enviarlas algun socorro para el remedio de las necesidades mas perentorias. Este socorro podra prolongar su existencia algunos dias. No basta esto: preciso y urgente es hacer un llamamiento á la caridad cristiana, á esa vastísima asociacion de socorros mútuos, que posee un capital inmenso, con un premio infinito.

El venerable clero, y algunos fieles de las aldeas de nuestra diócesis acaban de dar una prueba inequívoca de que arde en sus corazones la llama de la caridad, con los socorros que han puesto á nuestra disposicion para remedio de las graves

218

necesidades que afligen á los habitantes de Galicia. Os felicitamos, venerables hermanos y amados hijos nuestros, por vuestro generoso desprendimiento: el clamor del pobre que habeis socorrido, os alcanzará del Cielo abundantes dones y gracia para vuestra santificación, y en un momento solemnísimo merecereis que el Juez supremo de vivos y muertos os llame benditos de su Padre porque tuvo hambre y le disteis de comer. Fijad ahora los ojos de vuestra consideracion sobre el cuadro lastimoso que ofrecen las cincuenta y cuatro familias de Cofiñal, y no podreis menos de poner vuestras limosnas en sus manos, dando mucho el que tenga mucho, y poco el que tenga poco. No volvais la cara á esas pobres familias, y merecereis que el Señor no aparte nunca su rostro de vosotros. Su necesidad no puede ser mas estrema, y la obligacion de remediarla es de justicia rigurosa.

Vosotros, respetables curas párrocos y amados cooperadores nuestros en el ministerio del bien espiritual y

temporal de los fieles, habeis de ser los primeros en remediar y mendigar el socorro para tan apremiante necesidad. Estableced colectas en vuestras parroquias, y despues de leer esta nuestra invitacion al ofertorio de la Misa en el primer Domingo mas inmediato, y excitar á los fieles para que ofrezcan lo que puedan ahora para la recoleccion de la próxima cosecha, salid asociados del Alcalde y algun vecino honrado á recoger casa por casa lo que cada uno ofrezca.

Ofreced tambien vosotros en la primera conferencia que celebreis lo que vuestra caridad os sugiera, sea de presente, sea con descuento en el próximo dividendo; y de todo lo que se colecte de un modo ó de otro dareis el aviso oportuno á los Arciprestes de los partidos, y estos lo pondrán en nuestro conocimiento.

Dada en Leon á 7 de Julio de 1853.—Joaquin Obispo de Leon.—Por mandado de S. S. Illma.—Dr. Justo Barbagero, Secretario.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

S. S. Illma. ha recibido del Sr. Gobernador de esta provincia la comunicacion siguiente:

«Para dar cumplimiento á cuanto se me previene en Real orden de 25 de Abril próximo pasado inserta en la Gaceta núm. 118, he de merecer de la fina atencion de V. S. I. se digne disponer que por los Sres. Párrocos de la Diócesis que tan dignamente representa V. S. I., poniéndose aquellos de acuerdo con los Alcaldes constitucionales y Juntas municipales de Beneficencia, me manifiesten una nota de las obras pias, Hospitales y demas establecimientos de Beneficencia que radiquen en sus respectivas parroquias que abracen los particulares siguientes:

1.º Quién ha sido el fundador de la obra pia Hospital.

2.º En qué año se verificó la fundacion, que rentas están señaladas á la misma, y en que consisten.

3.º Qué fincas ó propiedades están hipotecadas al pago de estas rentas.

4.º A cuánto asciende el importe de las cargas y pensiones que satisfacen con las mismas.

5.º Si estas cargas ó pensiones están pagadas al corriente, si se adeudan atrasos y en que consisten estos.

Por último quien es en el dia el responsable de la administracion de los bienes de la obra pia y del pago de sus atenciones, espresando si existe algun sobrante y en poder de quien se encuentra.

Y convencido de que V. S. I. abunda en idénticos sentimientos, me apresuro á hacer á V. S. I. estas indicaciones con el objeto de que interponiendo su autoridad se pueda llevar á cabo cuanto espresa la Real orden citada. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Leon 6 de Julio de 1853. = Luis Antonio Meoro. = Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.»

En su consecuencia los párrocos y vicarios de los pueblos de este Obispado que corresponden á la provincia de Leon, en los cuales haya alguna de las fundaciones mencionadas en este oficio, formarán con la posible brevedad y exactitud las notas que se piden poniéndose de acuerdo con los Alcaldes constitucionales y juntas municipales de Beneficencia, y las remitirán al Sr. Gobernador de esta provincia. Leon 7 de Julio de 1853. = De orden y por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Dr. Justo Barbagero, Srio.

Pastoral del Exemo é Illmo. Sr. Arzobispo de Santiago con motivo de las presentes calamidades de Galicia.

Ecce non est abbreviata manus Domini ut salvare nequeat neque eggravata est auris ejus ut non exaudiat: set iniquitates vestrae dividerunt inter vos et Deum vestrum. Isa. 59.

NOS D. MIGUÉL GARCIA CUESTA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE SANTIAGO, CAPELLAN MAYOR DE S. M., JUEZ ORDINARIO DE SU REAL CAPILLA, CASA Y CORTE, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, NOTARIO MAYOR DEL REINO DE LEON ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, al Clero parroquial y demás eclesiásticos y á todos nuestros amados

diocesanos salud en N. S. Jesucristo.

La pública calamidad del hambre que ha afligido y está afligiendo á una parte no pequeña de nuestro Arzobispado, nos obliga á dirigiros, H. N., algunas palabras, no precisamente para escitaros á socorrer las necesidades graves y aun extremas que á cada paso presenciamos, sino para que saquemos de la presente tribulacion el provecho que el Señor se ha propuesto al visitarnos de esta manera. El espectáculo desgarrador de ancianos, mugeres y niños que vienen de las aldeas á esta ciudad mostrando sus rostros macilentos y escuálidos, sus brazos descarnados, su desnudez y miseria; el de algunos infelices que sabemos han caído muertos en los caminos antes de poder ser socorridos; el de los que nos consta han sucumbido en algunas parroquias á los rigores del hambre ó de sus consecuencias: todo esto es mas elocuente que nuestras palabras para mover los corazones de los que poseen bienes de este mundo á cumplir con el precepto de la limosna tan claramente consignado en el Evangelio, y cuya observancia se nos encarece tanto (a) que parece que el Señor en el juicio universal fundara su sentencia de absolucion ó condenacion solo en el cumplimiento de este mandamiento. *Venid, benditos de mi Padre, dirá á unos el Soberano juez en aquel dia solemne porque tuve hambre y me disteis de comer, ect. y á otros, id malditos al fuego eterno porque tuve hambre y no me disteis de comer ect.* Jesucristo reputará hecho á él mismo el bien que hiciéremos á los pobres, y ne-

(a) Math 24.

gada á él mismo la limosna que les negáremos. Esto no necesita comentarios para un cristiano que tiene fé en las promesas y en las amenazas del Hijo de Dios constituido juez de vivos y muertos.

Hacer conocer fuera la calamidad que afligia á nuestro Arzobispado, proporcionar recursos para atenuar algun tanto el mal, dar algun orden á su distribucion, ha sido hasta ahora nuestra ocupacion principal, en la que nos han auxiliado grandemente personas caritativas. Ahora que vemos con un placer que templá algun tanto nuestra amargura se ha despertado, como no podia menos, en todas las diócesis de nuestra España el sentimiento de caridad hácia este desventurado pais, nos toca hablaros el lenguaje de la Religion sobre un acontecimiento que si puede ser mirado por los hombres que viven en el olvido de Dios como una casualidad, á nosotros debe servirnos de un saludable aviso dado por el Señor.

Es una verdad consignada á cada paso en los sagrados libros que Dios con su providencia gobierna todas las cosas de este mundo encaminándolas á los fines que su infinita sabiduría se propone. *Por ventura, decia Jesucristo á sus discipulos, (a) no se venden dos pajarillos por un cuarto y uno de ellos no caerá en tierra sin el consentimiento de vuestro padre? Todos los cabellos de vuestra cabeza están contados, y ni uno siquiera se perderá.* No puede espresarse de una manera mas viva ese cuidado, esa providencia que Dios tiene hasta de las cosas mas pequeñas. Porque ¿de que no cuidará el que vela para que no se pierda ni un cabello de nuestra cabeza? Todos

(a) Math 10.

los acontecimientos prósperos ó adversos que sobrevienen á los individuos, á las ciudades, ó á los pueblos, todos son previstos y preparados por Dios. Ninguna cosa sucede en el mundo por casualidad: esta es una palabra inventada para significar nuestra ignorancia. *Tu eres mi Dios*, decía David (a) *y mis suertes están en tus manos*. Dios nuestro Señor es la primera y universal causa de todas las cosas, las cuales están dependientes de él como del Sol dependen los rayos de esta luz que nos alumbra: y tal es la subordinacion de ellas en el obrar á la primera causa que ninguna puede moverse ni hacer nada sin la virtud y eficacia del Supremo Hacedor de todas. Asi aunque es verdad que el Sol nos alumbra, y que las nubes envian la lluvia, estos y otros efectos pertenecen con mas razon á la causa primera, como una pintura es mas bien del pintor que del pincel con que la hizo.

La casi total pérdida de la cosecha que nos ha traído la situacion aflictiva que estamos atravesando, fué producida por las continuas lluvias, por los malos temporales, por la intemperie de las estaciones. Todo esto es muy cierto; pero las aguas, los vientos, el frio, el calor, fueron los ministros, fieles ejecutores de la voluntad del criador del Universo. Está anunciado (b) que llegará un dia en que todas las criaturas se levantarán para vengar á su Criador peleando contra los insensatos, y pecadores, *et pugnabit pro eo orbis terrarum contra insensatos*; y S. Pablo nos las presenta como sirviendo ahora forzadas á los malos y esperando el dia en que se vean libres de esta servidumbre (c). Pues bien, eso

que harán todas las criaturas en grande cuando se acerque la venida del Soberano juez, lo hacen ahora en pequeño, como á la gran batalla que traban dos ejércitos preceden algunas escaramuzas.

Otra verdad importantísima es que cuando Dios envia una calamidad sobre un pueblo lo hace comunmente para castigar los pecados que allí se cometen, en especial si son públicos. Es bien sabido que cuando el antiguo pueblo de Dios se apartaba de su Ley y se volvía á la adoracion de los ídolos, el Señor indignado por tal prevaricacion suscitaba una pública calamidad, la guerra, el hambre, la peste, para que corregidos se convirtiesen. Lo mismo suele hacer con su nuevo pueblo que somos los cristianos. El sagrado libro del Apocalipsis de S. Juan, el cual es una profecía de los grandes acontecimientos que habian de suceder en la iglesia hasta la consumacion de los siglos, nos muestra claramente esta verdad. En el cap. 16 nos pinta el discípulo amado como á los siete ángeles, que tenian las siete plagas postreras, se les intima que derramen las siete copas de la ira de Dios sobre la tierra. Llegando al cuarto ángel, dice que derramó su copa sobre el sol y le fué dado afligir á los hombres con ardor y fuego, y ardieron los hombres de grande ardor, y blasfemaron el nombre de Dios que tiene poder sobre estas plagas y *no se arrepintieron para darle gloria*. Y el quinto ángel, añade derramó su copa sobre el trono de la bestia y se tornó su reino tenebroso, y se comieron sus lenguas de dolor, y blasfemaron al Dios del cielo por sus dolores y por sus heridas *y no se arrepintieron de sus obras*. Véis,

(a) Salu. 50.—(b) Sap. 5.—(c) Rom. 8.

H. M. como el Señor descarga el azote sobre la tierra para que los hombres se conviertan de sus pecados.

En este y otros pasages de los sagrados libros han bebido los Doctores de la Iglesia esa especie de instinto por el cual juzgamos los cristianos que cuando Dios envia alguna pública calamidad sobre su pueblo lo hace para castigar nuestras prevaricaciones. Vosotros mismos lo decis como naturalmente: Dios nos ha enviado la calamidad del hambre en justo castigo de nuestros pecados. Teneis razon: hablais el mismo language que los Doctores de la Iglesia, los cuales han escudriñado las Sagradas Escrituras y aprendido allí los secretos que Dios se ha servido revelarnos.

Oid á San Gerónimo, (a) «el mundo y el Imperio Romano se arruinan, y nuestra cerviz erguida con todo eso no se humilla. Vemos que Dios ha estado enojado mucho tiempo con nosotros y no le desenojamos. Por nuestros pecados son valientes los Bárbaros, por nuestros vicios el ejército Romano es vencido: y como si no bastasen para nuestro daño las guerras de fuera, las civiles y domésticas han destruido mas que la espada del enemigo. Desventurados fueron los Israelitas en cuya comparacion Nabucodonosor es llamado siervo de Dios, y desdichados somos nosotros, pues en tanto estremo desagradamos al Señor, que toma por instrumento la rabia de los Bárbaros para ejecutar su ira contra nosotros. O gran vergüenza! ó duro é insensible corazon! que no acaba de entender y creer los juicios de Dios.»

Oid á san Cipriano (b) «Vemos

«que Dios nos envia azotes, dice, y que
«no hay temor de Dios: vemos los castigos que nos vienen de arriba y no
«hay quien tiemble. Si no hubiese en
«las cosas humanas este castigo, cuanto mayor seria el atrevimiento y libertad de pecar, viendo que donde
«hay culpa no hay pena? Os quejais de que los aires no son tan saludables como antes, que la lluvia no
«cae á tiempo, que la tierra no abunde con sus frutos, que los elementos
«no os sirven para vuestro provecho y regalo como antes. Os pregunto yo,
«si vosotros servis á Dios por el cual todas las cosas os sirven? si obedecis
«vosotros á aquel Señor, por cuyo mandato todas las cosas os obedecen?
«Vosotros quereis que nuestro esclavo os sirva y que siendo hombre como vosotros, compuesto del mismo barro, dotado tambien de alma racional, y habiendo entrado en el mundo y habiendo de salir de él bajo las mismas leyes, quereis, repito, que se desvele y que no piense de dia ni de noche sino en hacer vuestra voluntad; y cuando discrepa un punto de ella le afligis, le azotais y con hambre, sed, desnudez, hierros, cadenas y carcel le atormentais, y ejercitando contra otro hombre un imperio tan rigoroso y cruel no conocéis á vuestro Dios y Señor! Quéjase Dios de que no hay en la tierra quien le conozca, y con todo eso no hay quien le quiera conocer y temer. Reprende las mentiras, las deshonestidades, los engaños, la crueldad, la impiedad y todas las maldades, y no hay quien se convierta á penitencia. Vemos con nuestros ojos los azotes con que Dios nos tenia amenazados y no hay quien con la esperiencia de las cosas pre-

(a) ad Heliod — (b) ad Demet.

«sentes se enmiende y provea á lo por-
 «venir. Entre las adversidades y ma-
 «les que padecemos, los cuales son
 «tantos que apenas podemos respirar,
 «porfiarnos á ser malos, y estando por
 «todas partes cercados y ahogados de
 «calamidades no queremos juzgarnos
 «sino juzgar á los demas. Os irritais
 «porque Dios se irrita, como si vi-
 «viendo mal mereciéseis que os hagan
 «bien, ó como si todos estos trabajos
 «no fuesen mas ligeros que vuestros pe-
 «cados. Vosotros que juzgais á los de-
 «más sed jueces de vosotros mismos:
 «entrad en los senos de vuestra alma y
 «la hallareis desnuda y fea y por mu-
 «chas partes amancillada: porque ó
 «está hinchada de la soberbia ó estra-
 «gada de la codicia, ó arrebatada de
 «la ira, ó con el juego perdida, ó
 «abrasada de la deshonestidad, ó
 «corroída de la envidia, ó furiosa
 «y fuera de sí por la crueldad, y os
 «maravillais de que crezca cada dia
 «la ira de Dios para nuestras penas
 «creciendo cada dia nuestras culpas?..
 «Os quejais de la esterilidad y del
 «hambre como si la intemperie cau-
 «sase mayor hambre que la violen-
 «cia; y la necesidad no creciese con
 «la codicia de ganancias.... En los
 «salteadores, añade todavía S. Cipria-
 «no, hay alguna vergüenza y empacho
 «en el pecar; buscan lugares apar-
 «tados y desiertos, procuran come-
 «ter sus maldades con algun recato
 «de modo que se cubran con las ti-
 «nieblas de la noche y de la soledad.
 «Ahora en las mismas ciudades la
 «avaricia públicamente se encruelece,
 «y en la plaza á la luz del mediodia
 «pone su tienda, de la cual salen
 «tantos falsarios, ladrones y homicidas,
 «que son tanto mas libres y furio-
 «sos en pecar quanto pecan con mayor

«seguridad y sin temor alguno de
 «castigo. Los malos cometen los de-
 «litos y no hay buenos que los cas-
 «tiguen: sálense los malvados con
 «lo que quieren, porque los buenos
 «callan, los que lo saben temen. Por
 «tanto el Señor por el profeta (a)
 «alumbrado con la luz de su espíri-
 «tu nos dice que él puede muy bien
 «atajar todos los males y convertir
 «las adversidades en prosperidad, pe-
 «ro que nuestros pecados le detienen,
 «é impiden que nos haga merced. Y
 «asi dice por Isaias, por ventura no
 «es poderosa la mano del Señor para
 «salvaros, ó cierra los oidos para no
 «oiros? No es esto, no, sino que vues-
 «tros pecados están de por medio en-
 «tre Dios y vosotros, y por vuestros
 «pecados os ha vuelto el rostro y no
 «tiene misericordia de vosotros.»

Oid á Salviano. Una irrupcion de
 naciones bárbaras y feroces inundó en
 el siglo V el imperio Romano aso-
 lando la Francia, la España, el Afri-
 ca y otras provincias; y esto causó en-
 tonces en el mundo un grande espan-
 to. Salviano escribió á la sazón ocho
 libros que intituló *del verdadero juicio*
ó de la providencia de Dios, y en ellos
 da razon de aquel justo castigo, y vie-
 ne á decir que la causa de aquel azo-
 te habia sido la lujuria y deshonestidad
 de las personas nobles y principales, el
 repartimiento injusto de las cargas de
 la República que se echaban sobre los
 pobres y miserables aliviando á los ri-
 cos y poderosos: el poco respeto que
 se tenia á la virtud y á la Religión:
 los desacatos continuos que se hacian
 á Dios con los perjurios: la envidia
 que hacia tener por infelicidad pro-
 pia la felicidad agena, creyendo el en-
 vidioso que él no puede tener honra

(a) Isa. 59.

